

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**4738** *Anuncio de licitación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., para el "Suministro, puesta en marcha y mantenimiento de máquinas de autoliquidación y cambio en las Agencias de Recaudación de los Centros de Operaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A."*.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente–Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Dirección Adjunta - División de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Cerro de la Plata, n.º 4, 4.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: E-28007 Madrid.
    - 4) Teléfono: +34 912093839.
    - 5) Telefax: +34 912093825.
    - 6) Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 22 de marzo de 2015.
  - d) Número de expediente: 15/004/2.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro, puesta en marcha y mantenimiento de máquinas de autoliquidación y cambio en las Agencias de Recaudación de los Centros de Operaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A."
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Agencias de Recaudación de EMT.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El suministro, integración y puesta en marcha de las máquinas deberá realizarse en un plazo de cinco (5) meses a partir de la firma del contrato. El plazo del servicio de mantenimiento de máquinas de recaudación y cambio será de cuatro (4) años a contar desde la fecha de la recepción provisional.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30123100; 50317000.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto. En el caso de empate entre dos o más licitadores se procederá conforme a lo establecido en la letra P) del punto 4.5.1 del pliego de condiciones generales y, en el caso de persistir el empate, se realizará un sorteo para determinar el adjudicatario.
4. Valor estimado del contrato: 632.500 €.
5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total: 575.000 € (IVA excluido), correspondiendo 495.000 € (IVA excluido), al suministro, integración y puesta en marcha y 80.000 € (IVA excluido), para el mantenimiento durante los cuatro años tras la recepción provisional..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 6.000 euros. Definitiva (%): 5 % de la adjudicación, pudiendo fijarla hasta el doble del importe resultante, en el caso de una oferta inicialmente anormalmente baja o desproporcionada, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato, así como de las especificaciones particulares y cualesquiera otras adicionales u opcionales que el oferente hubiera estimado oportuno añadir.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartado G.3 del Cuadro de Características Específicas. - Se requerirá la presentación de un Certificado expedido por el fabricante de los equipos de autoliquidación que se van a suministrar, en el que se indique que el licitador es una empresa homologada como Servicio Técnico Oficial del fabricante, partner o equivalente y que dispone del conocimiento técnico y de las piezas necesarias para su reparación o evolución sin depender de intermediarios. - El licitador deberá presentar certificado de llevar o haber sido adjudicatario de, al menos, dos contratos similares con empresas o administraciones públicas o privadas donde las máquinas de recaudación ofertadas sean el mismo modelo ofertado y haber vendido en España, al menos, 50 máquinas de recaudación del mismo modelo ofertado. El certificado deberá ser expedido por la empresa que le adjudicó el contrato. (Ver apartado G.2 del Cuadro de Características Específicas). - El licitador deberá aportar certificado del fabricante que acredite que las máquinas ofertadas tienen una vida útil de, al menos, 10 años, garantizando durante este periodo la disponibilidad de los materiales y mano de obra de los productos hardware del fabricante y su conjunto, incluidos los productos periféricos de la marca, para llevar a cabo el mantenimiento y correcto funcionamiento de las máquinas. Ver además apartado G.4 del Cuadro de Características Específicas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 23 de marzo de 2015.
- b) Modalidad de presentación: Tres sobres: Sobre n.º 1 Documentación General, Sobre n.º 2 Documentación Técnica y Sobre n.º 3 Propuesta Económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. - Secretaría General.
- 2) Domicilio: C/ Cerro de la Plata, n.º 4, 1.ª planta.
- 3) Localidad y código postal: E-28007 - Madrid.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Las ofertas tendrán un plazo máximo de validez de tres meses a contar desde la fecha de apertura de las ofertas económicas.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: La apertura de la oferta se efectuará en las siguientes fases (Ver apartado G5 del Cuadro de Características Específicas del Pliego):  
La apertura de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables

mediante cifras o porcentajes se realizará en acto público el segundo día hábil siguiente, no sábado, posterior al día de terminación del plazo de presentación de ofertas, en el que se notificará a los asistentes el resultado de dicha apertura y los plazos para subsanación, sin perjuicio de que siga siendo válida la comunicación hecha por correo electrónico, y se procederá a la apertura de los sobres para su comprobación. EMT podrá posponer la apertura para celebrarla una vez transcurrido el plazo de subsanación. A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre n.º 2 al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes; una vez valorados y aprobada la valoración por el órgano de contratación competente, se publicará la resolución bien en la web de EMT o bien en el momento de la apertura de la proposición económica y criterios valorables mediante cifras o porcentajes (puntos 4.7 del Pliego de Condiciones Generales, sobre n.º 3). La apertura del sobre n.º 3 se realizará en acto público con asistencia de los licitadores admitidos, en la fecha que EMT determine, y se realizará en acto público, notificándose dicha fecha mediante anuncio publicado en la web [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (Perfil de contratante), que será suficiente a efectos de notificaciones, pudiendo además notificar la fecha a los licitadores admitidos mediante correo electrónico. El acto de apertura del sobre n.º 3 se iniciará con la notificación de la valoración de los criterios del sobre n.º 2, y seguirá con la apertura y lectura sucinta de las proposiciones y demás datos que procedan, finalizando después de conceder la palabra a los licitadores asistentes, levantándose acta que será firma por los representantes de EMT que asistan al acto. Del resultado se dará traslado al Área encargada del contrato, para la valoración final, y elevación de la propuesta que corresponda al Órgano de Contratación.

- d) Fecha y hora: Apertura Técnica (sobre n.º 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes: El día veinticinco de marzo de 2015 (25/03/2015), a las doce horas (12:00 h).
10. Gastos de publicidad: Todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario. El máximo importe a asumir por el adjudicatario por el coste de anuncios será de 3.000 €.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de febrero de 2015.
12. Otras informaciones: Por limitaciones de espacio, para obtener la información de este apartado consultar el anuncio publicado en la web de EMT [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante), de fecha 9/02/2015.

Madrid, 12 de febrero de 2015.- Francisco Félix González García, Director adjunto.

ID: A150005998-1